

Era una Necesidad la Creación de la Nueva Central Obrera

DIRECTOR
Omar Díaz

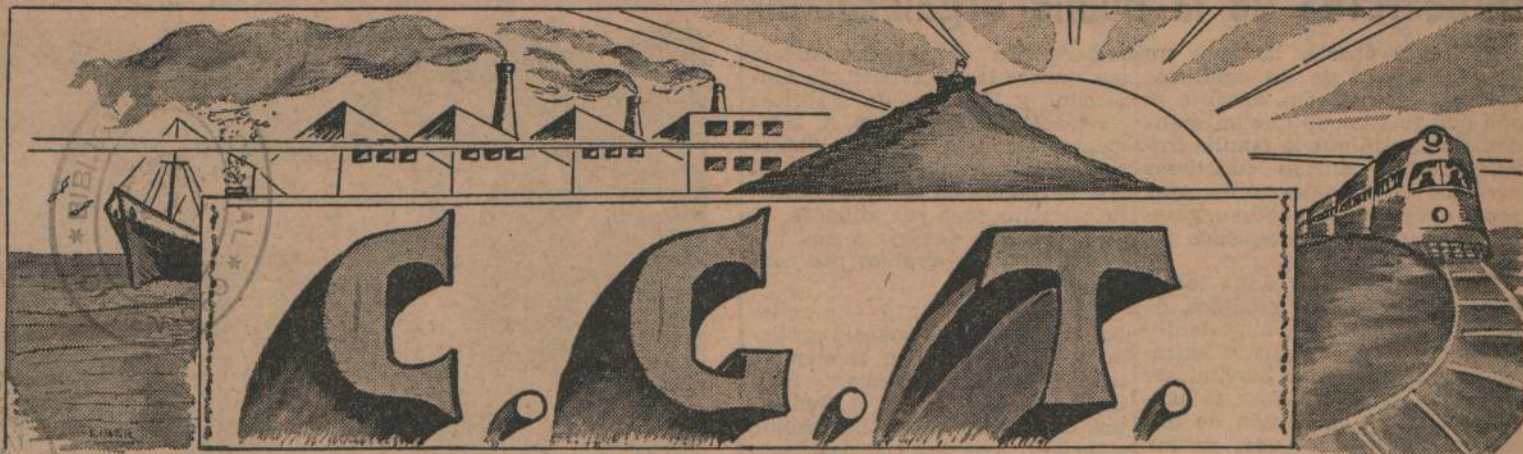
REDACTOR RESPONSABLE
Emilio Villagrán

ADMINISTRADOR
Liber Rodríguez

REDACCION Y
ADMINISTRACION

Calle Nicaragua N° 1269

MONTEVIDEO
URUGUAY



ORGANO OFICIAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AÑO I

Montevideo, Diciembre de 1950

N° 1

AMPLIO APOYO ENCUENTRA EN LOS TRABAJADORES LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Es indudable que para la relación entre Capital y Trabajo, para el ordenamiento de las actividades laborales y para la defensa de los derechos que a la masa trabajadora corresponden, deben existir las organizaciones obreras.

Pero esas organizaciones, creadas con fines específicos, para la defensa u orientación de los trabajadores de una industria o gremio, frecuentemente desvirtúan su actuación, al anteponer a los problemas obreros, intereses de orden político ya sean nacionales o internacionales.

Lamentablemente en nuestro país, todas las centrales obreras existentes, carecen de la autonomía y responsabilidad que emanan de una actuación apolítica y auténticamente gremial.

Por ello es necesario llegar a la creación de la Confederación General del Trabajo, donde se puedan aunar esfuerzos para sanear las filas obreras de los elementos perniciosos y prestigiar con hechos la jerarquía de los trabajadores uruguayos en el orden nacional e internacional.

La necesidad de la creación de la nueva central obrera, lo están diciendo la serie de sindicatos autónomos y democráticos, que luchan aisladamente contra las fuerzas oscuras del anti-obrerismo internacional perfectamente organizadas y dirigidas.

Pero sin concentrarnos esa lucha aislada de los sindicatos independientes, si unimos el esfuerzo de todas esas organizaciones, llegamos a la conclusión de que representamos una fuerza numerosa, capaz de gravitar fundamentalmente en los destinos de la masa trabajadora uruguaya.

No hacerlo, es dar ventajas a quienes decimos combatir. Si consideramos que solamente el régimen democrático-republicano, es capaz de traer bienestar a nuestra Patria, no nos queda otro camino que concurrir a su defensa, como buenos orientales y como patriotas.

La Confederación General del Trabajo, debe ser fundada sobre bases firmes, aprovechando la experiencia que nos brinda el fracaso de la propia U. G. T., para no caer en sus vicios y defectos.

Es necesario que las organizaciones que la integren, ajusten a su actuación, principios básicos fundamentales, como el voto secreto para la elección de autoridades y declaración de huelga, como así también la gestión de su Personería Jurídica, si no la tuviere, por cuanto todas las actuaciones deben ser encaradas desde el punto de vista legal.

También es necesario que cada Sindicato mantenga autonomía absoluta para resolver los problemas internos de su fábrica o gremio.

La Confederación General del Trabajo, no es una aventura a la que se pretende arrastrar a los trabajadores uruguayos. Es el esfuerzo y la experiencia de largos años de estudio y observación, de prestigiosos dirigentes obreros, que consideran necesario, en el momento actual, tomar posiciones definidas y claras, para concurrir a la defensa de los sagrados intereses de los trabajadores y el progreso y bienestar de la Patria.

No estamos de acuerdo con los dirigentes, que para demostrar poderío o autoridad, mantienen en constante agitación y zozobra a los trabajadores en general y a sus modestos hogares en particular.

Creemos en la Justicia por sobre todas las cosas y pensamos que únicamente en el razonamiento y estudio sereno de los grandes problemas nacionales, pueden encontrarse soluciones justas y decorosas para las partes en pugna.

Estamos dispuestos a colaborar con las autoridades nacionales y con la parte patronal, como no lo ha hecho hasta ahora ninguna organización obrera, en la solución de todos

(Pasa a la Pág. 2)

SINDICALISMO PRACTICO EN EL CAMPO INTERNACIONAL

Algunos Principios Elementales

El Sindicato, Institución mundialmente reconocida, considerada ya en algunos países, entidad de carácter público, con todos los deberes y responsabilidades que le corresponden al asumir la representación de un sector de trabajo, cualquiera sea su naturaleza, corren paralelos a los derechos que emergen directamente de las mismas, constituyendo en su conjunto una nueva y recia personalidad capaz de intervenir o alternar con éxito positivo en todo problema que pueda afectarla directamente o indirectamente, sea éste de carácter nacional o internacional.

Más aún; ya tenemos algunos países que permiten su gravitación en lo político; y en otros en función de gobierno.

Ocurre esto cuando poderosas Centrales Obreras con principios coincidentes de carácter Estatal, logran armonizar las funciones para bien del conjunto, que es el país, en sus aspectos fundamentales: Político, Económico y Social.

Cuando sucede esto último, ya se torna sumamente difícil distinguir dentro del Estado, al gobierno, trabajo y capital, puesto que los propósitos se identifican, la cooperación estrecha los confunde, notándose como una justa consecuencia un bienestar general que es vivido intensamente por el país entero, desde abajo hacia arriba.

Si retrocedemos apenas unos años, era corriente considerar al hombre de trabajo, individualmente considerado, como también a su máxima expresión del conjunto, o sea el Sindicato, como una Entidad no sólo carente de personería sino también sin la autoridad suficiente que las tareas mismas de su actividad funcional dentro de la Sociedad, hacía suponer le restaba conocimiento y capacidad frente a los problemas de todo orden a los cuales debe enfrentarse el hombre de trabajo.

Esta etapa como otras, ya fueron superadas, ello como es natural nos permite plantear otros problemas vitales para bien y provecho de las grandes masas de trabajadores que llenas de inquietudes para mejorar su deficiente y en algunos casos, rudimentarias condiciones de vida, están atentas al curso o rumbo que las posibles soluciones puedan tomar.

Claro está que el conocer de estas cuestiones hasta hace pocos años, solo era patrimonio de unos pocos. Es decir: Profesionales de la Política, con mayúsculas, para no equivocarnos. Y, tampoco podemos olvidar que las soluciones que daban a nuestros problemas, tenían siempre un fondo político y se ajustaban a las necesidades de sus propios intereses.

Sin incurrir en error, con toda propiedad, justo es suponer que tales intereses, no eran ni podían ser los nuestros.

Estos cambios incesantes aunque lentos, solo es el producto de la evolución a la que tampoco escapa la Institución Sindical. Sabemos bien de las alternativas sufridas; que fueron múltiples y no siempre felices. Su lugar actual prominente y responsable, lleva en sí la suma total de la experiencia recogida, que representa todas las luchas, esfuerzos y sacrificios que otros realizaron antes que nosotros. Patrimonio sagrado que el hombre de trabajo, no solo debe respetar sino también acrecentar.

Pero, no siempre fué fácil conocer de cerca esas luchas y todos los esfuerzos que otros realizaron, ni siquiera a veces en el propio país. Con más razón aún, cuando sucede en otros países.

Bien; ¿Sabemos en realidad como luchan las masas trabajadoras de otros países? ¿Como progresan? ¿Como se hacen oír, en el planteo de sus problemas? ¿Como se legisla y quien realiza esa tarea? ¿Hasta donde llegaron con exactitud?

En verdad son muchas las preguntas que pueden hacerse.

Es cierto que los diarios y los cables todo lo informan. Así se dice y al parecer también se hace.

También es cierto que los comentaristas analizan, desmenuzan y comentan. ¿Cómo?, generalmente lo ignoramos; pero no sería acaso mejor conocerse mutuamente y directamente? Sin intermediarios. Mano a mano, si se quiere decir lo mismo en criollo.

Cuántas sorpresas nos esperan, cuando llegue el día en que los países de América, vamos por caso, a través de sus delegaciones periódicas y constantes de obreros auténticos, al servicio exclusivo de sus compañeros y de su propio país, se digan lo bueno y lo malo, sus sinsabores y sus éxitos, y cuando cada cual logre visitarlos compruebe la veracidad de todo cuanto le dijeron. Bueno y malo.

Recién entonces habremos contribuido a abreviar el proceso evolutivo que impera sobre la institución sindical.

Esta Central Obrera tratará por todos los medios a su alcance, dar efectividad a este intercambio de delegaciones que bien podemos calificarla "de intercambio cultural obrero".

No obstante, profundizando un poco más el tema se nos presenta a la vista lo que podemos llamar "turismo obrero".

Esto de turismo obrero, y considerado en el orden internacional, aparentemente es una utopía. Y; fuera de los sindicatos, solo es patrimonio de los potentados.

Claro está que en todos los países, existen muchos Sindicatos con sendas zonas de esparcimiento, colonias de vacaciones, campos especiales para fines de semana, etc. y en algunos casos uno de dichos lugares de esparcimiento.

Pero; en América, por ejemplo, son muchos ya los Sindicatos de cierta importancia que tienen sino todos, algunos de esos beneficios para sus asociados.

En nuestro país también existen.

Siendo esto así, con buena voluntad, es posible arbitrar los medios para hacer que mediante entendimiento con Sindicatos o Centrales Obreras de otros países, pueda hacerse un provechoso intercambio de turistas obreros, útil y económico.

Habríase abierto así un nuevo horizonte al futuro del Sindicalismo y como se ve, todo a pura ganancia para el hombre de trabajo, que a la postre es el puntal más sólido que tiene la economía de una nación.

Este punto ha de ser uno de los que tratará nuestra Confederación General del Trabajo, en el campo internacional.

Y; sin apartarnos de la línea que nos hemos impuesto para considerar algunos aspectos de las muchas deficiencias y lagunas existentes a total perjuicio del hombre que trabaja y que vive de su salario, hemos de señalar sobre jubilaciones y pensiones".

Todos sabemos bien que la jubilación no la necesita sino quien, trabajó toda su vida y nada acumuló y; si algo logró acumular su naturaleza corresponde a enfermedades, dolores o achaques, no solamente propios de la edad, sino también consecuencias lógicas de la labor intensa y siempre ruda, generalmente sin lo indispensable durante años y más años.

Tenemos cantidades enormes de obreros de todas las nacionalidades, que vienen a nuestro país habiendo trabajado en otros, durante un tiempo determinado, y por no acumular los años

(Pasa a la Pág. 2)

Beneficios de la Buena Organización

En lugar aparte, hacemos un breve resumen de los conflictos obreros desarrollados durante el año que finaliza, lo que en realidad demuestra que la familia trabajadora ha sufrido cuantiosas pérdidas en jornales y en muy pocas oportunidades obtuvo triunfos, que justificaren aquellos sacrificios.

Si se hiciera una suma metódica de los jornales perdidos, de la paralización de importantes industrias y de los gastos extraordinarios que cada movimiento de fuerza significan para el país, llegamos a la conclusión de que sumas millonarias que podían gravitar en los presupuestos familiares del pueblo trabajador, han sido perdidas, sin esperanzas de recuperación.

Por eso queremos destacar en esta nota, la importancia que adquiere para los trabajadores, una organización seria y responsable, que sepa defender sus derechos en la batalla sin sangre de la discusión, única manera de solucionar los problemas presentes y estar en condiciones de encarar con firmeza los futuros.

Así tenemos por ejemplo, la FUNSA, que durante el año 1950 y desde hace varios años, no mantiene conflictos con su personal, con los que celebra contratos colectivos de trabajos, como en este mismo momento están discutiendo uno nuevo.

El secreto de estos éxitos, es que existe un Sindicato Democrático de Empleados y Obreros de Funsas, que con capacitados hombres en la dirección de sus problemas, ha sabido encararlos y resolverlos pacíficamente.

Las Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., es otro ejemplo de

organización y responsabilidad, por cuanto la Asociación de Empleados y Obreros de Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Sindicato Libre) ha sabido plantear sus problemas correctamente, lo que se traduce en un mejoramiento colectivo para sus afiliados, al no tener que deducir a sus haberes, jornales perdidos por conflictos.

En el gremio textil, tan agitado donde existe personal afiliado a U.G.T., nos dan el ejemplo las fábricas de Campomar y Soulas de Juan Lacaze y la Sudamtex en Colonia, que han sabido solucionar por las vías legales y en armonía entre patronos y obreros, los problemas de ambas fábricas.

La Fábrica Uruguaya de Alpargatas S. A., es otro ejemplo de que cuando prima la voluntad y la cordura, los problemas desaparecen bajo el peso incontrastable de la razón y la justicia.

Y podríamos seguir enumerando fábricas, industrias y gremios que han sabido encontrar el camino del éxito, como Regusci y Voulminot, Schmitz y Garino, el Centro Automovilista del Uruguay, etc.

Sabemos que en todos estos lugares hubo problemas, como los habrá siempre cuando las dos poderosas palancas del progreso, Capital y Trabajo, deban enfrentarse, pero lo que queremos destacar es que no hay problemas insolubles y que se ganan la consideración y respeto, aquellos dirigentes sindicales que accionan honradamente, sin ostentación inútil de fuerzas, que a veces no son tales y con la mirada fija en sanos principios sindicales.

NOTICIAS BREVES

Luis Alberto Calderón

Desde Paysandú, ciudad de su residencia, nos escribe este viejo luchador obrero, poniéndose a entera disposición de esta Central, para llevar adelante la propaganda y orientación en ese Departamento. Es un valioso aporte a las filas de la Confederación General del Trabajo, a quien autorizamos que con su capacidad y conocimiento de los problemas obreros, represente oficialmente este periódico y a la propia Confederación, hasta la visita de los Delegados de Montevideo y la constitución definitiva de la Departamental en ese lugar del país.

Para los Compañeros de Colonia

La próxima semana una delegación de la Confederación General de Trabajo visitará las ciudades de Colonia, Carmelo y Juan Lacaze, a los efectos de ultimar los detalles, para la formación de la Departamental y el envío de los Delegados al Congreso Nacional.

Importante

A las Organizaciones Obreras

y Compañeros que están en contacto y trabajando en la estructuración de la Confederación General del Trabajo, les comunicamos que cuando alguna persona que no sea de las que ya conoce como integrantes de la Comisión Provisoria concurre a hablarle en nombre de la Confederación, deberá exigirle el Poder respectivo que lo acredite como tal. También comunicamos que ninguna persona está autorizada para solicitar dinero en nombre de la Confederación, por cuanto los gastos preliminares están solventados por los Sindicatos adheridos y las contribuciones de futuro serán fijadas en el Congreso Nacional Constitutivo, a realizarse próximamente.

A los Compañeros de Montevideo

A los Compañeros de Montevideo, que están organizando Sindicatos o a los que dirigen a los ya constituidos, les rogamos soliciten con anticipación el local de la Central para efectuar las reuniones, por cuanto queremos evitar inconvenientes que ya han ocurrido.

(Viene de 1º Pág.)

esos problemas, aportando el conocimiento y experiencia de los Sindicatos que integran esta Central.

Aspiramos a la jerarquización de la función del dirigente sindical, tan traída a menos por los falsos apóstoles obreristas; pero ella la ganaremos en el desarrollo de nuestras actividades, con la corrección de proceder que será nuestra norma.

Con estas bases, esbozadas escuetamente para el editorial de este primer número del periódico de la nueva Central Obrera y a las que trataremos de ajustar nuestra actuación futura, creemos haber tomado la senda correcta, por la cual encauzaremos a la mayoría absoluta de los obreros orientales, a los que sabemos honrados, trabajadores y patriotas.

REUNION PREPARATORIA



Vista parcial de los Delegados de distintos Sindicatos Autónomos y Democráticos, asistentes a la reunión en la cual se decidió la creación de la Confederación General del Trabajo.

ASOCIACION DE OBREROS EN LANAS CUEROS Y AFINES (AUTONOMA)

Con Personería Jurídica Otorgada el 30 de Diciembre de 1948

Un núcleo de obreros de la Asociación Obreros en Lanas hizo entrega al Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Rompani, de la siguiente nota relacionada con la situación planteada en la Caja de Compensación por Desocupación:

"Los que suscriben, presidente y secretario de la Asociación de Obreros en Lanas, Cueros y Afines (Autónoma, que agrupa a más de 500 obreros viejos y nuevos) denunciamos al señor Ministro la situación que nos ha creado la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas, resistiendo y dilatando la inscripción de los Registros de la Bolsa, de aquellos obreros que fueron tomados durante la huelga en la categoría de peones comunes.

La reglamentación de Bolsa de Trabajo establece que todo obrero debe ser inscripto en sus Registros cuando tenga un mínimo de ocho horas de trabajo. Ahora nos niega ese derecho a obreros que tenemos de 300 a 1.000 o más horas, para facilitar un éxito político no alcanzado por el Sindicato dirigido por los comunistas.

La Caja de Obreros de la Lana, señor Ministro, no sólo acepta las planillas que mandan las Empresas sino que, acepta además, los aportes obreros y patronales que la ley determina para fines de desocupación. Además el Consejo Administrador de ese Servicio aprobó la conducta de la Bolsa de Trabajo que dió motivos al ingreso de muchos elementos agrupados más

tarde en este Sindicato Autónomo, resolución que, apelada por los obreros, fué confirmada por el señor Ministro estableciendo que los peones comunes tomados durante la huelga estaban bien tomados.

Para mejor ilustrar a ese Ministerio sobre el desamparo en que nos encontramos pese a estar perfectamente respaldados por las Leyes y Reglamentaciones de la Bolsa de Trabajo, le informamos de una entrevista mantenida por nuestros afiliados Pascual Gómez, Héctor Irigiaray Ureta y Atilio Francheri Falcón, con el presidente de la Caja, Dr. Eduardo Fonticelli. El Dr. Fonticelli contestó con evasivas el problema concreto de la inclusión en los Registros, con apreciaciones de lo que pueden hacer los patronos en el futuro y agregando, que la Bolsa cubre los pedidos de peones comunes que hacen las empresas con personal especializado, cargando la Caja, con la diferencia de jornales.

La Oficina de Trabajo no puede permanecer impasible, si es cierto que otro servicio oficial con representación del Estado, ordena que se violen las disposiciones concertadas dentro de los Consejos de Salarios. Y lo que es más grave, los fondos que la ley concede a la Caja, no son para diferencias de jornales en beneficio de los patronos, sino, para subsidios por desocupación obrera.

Si con esta reclamación, nos trevemos a molestar al señor Ministro, es porque lo sabemos inspirados en nobles principios de

equidad para todo aquél que, como nosotros, no somos ni usurpadores del derecho ajeno ni perturbadores en el libre desenvolvimiento de la economía nacional.

Sin otro motivo y rogándole atención urgente frente al problema que le denunciamos, lo saludan muy atte. Teodoro V. Núñez, presidente; Ramón Núñez, secretario."

El Trabajador Rural

Entre los distintos problemas que nuestra Central Obrera encara firmemente, se encuentra el relacionado con los hombres de trabajo que forjan la riqueza de la Patria, en el arduo trabajo del campo, ya sea la ganadería o la agricultura.

Detener el éxodo del trabajador de la Campaña, a la Capital, es una necesidad imperiosa, que no será factible hasta que ese trabajador campesino, se encuentre estimulado en sus tareas, tanto en lo material como en lo moral.

Cuando el hombre que trabaja en las zonas rurales de la República, disponga de las mismas comodidades, distracciones, adelantos y perspectivas de futuro que el de la Capital, estamos seguros que ninguna familia cambiará el ambiente sano y puro del campo, por el hacinamiento y el vicio que campea en las actividades de un auge populosa como lo es, sin lugar a dudas, la ciudad de Montevideo.

SINDICALISMO PRACTICO...

(Viene de 1º Pág.)

que exige la Ley, no logran jubilarse en ninguna parte. Ocurre también lo mismo a la inversa, que obreros compatriotas, luego de un tiempo de trabajo en la Patria, van a otros países y a su vez no logran jubilación o amparo para su vejez, ni aquí ni allá.

Esta anomalía puede ser subsanada mediante actividades coincidentes entre Sindicatos o Centrales Obreras antes sus respectivos Gobiernos, con la participación de las mismas entidades sindicales que representen a estos hombres de trabajo.

Como se ve nuestra Central Obrera tiene ante sí una enorme labor constructiva que hará honor a la masa trabajadora uruguaya en procura siempre de un mayor bienestar, al cual indiscutiblemente tiene todo un sagrado derecho.

Inversamente a la labor destructiva de sectores totalmente equivocados en sus directivas que en lugar de acrecentar conquistas que como hemos dicho son todo un patrimonio a conservar, sólo se conspira evitando el logro de tan elevados postulados.

Los Conflictos Obreros en 1950

El año 1950 ha sido pródigo en conflictos obreros. Importantes sectores del trabajo nacional, han visto paralizadas sus actividades, lo que nos llama a hacer un análisis de los beneficios o perjuicios que ellos han deparado al pueblo trabajador.

Esa gimnasia huelguística practicada en todos los casos, cuando los dirigentes sindicales creyeron que tenían razón o cuando alguna otra razón inconfesable los llevó a ello, solamente han deparado, en la mayoría de los casos, fracasos, miseria y odios entre los propios trabajadores.

Prueba de ello es lo ocurrido a los obreros de las barracas de lana, de los frigoríficos, metalúrgicos y estibadores, entre otros, que han visto coronados por el fracaso la lucha a que fueron llevados.

Hubo otros gremios en cambio, aunque discrepemos con su forma de organización, que llegaron al conflicto, por necesidades imperiosas, como los obreros de productos de hormigón, transporte marítimo, panaderos y la huelga general del 12 de Setiembre.

Pero pasemos a detallar todos estos conflictos y veremos cuántos de ellos pudieron ser evitados con un poco de buena voluntad de las partes, ahorrando horas de angustias a las familias trabajadoras.

En el mes de Enero nos encontramos con una huelga de carboneros del Puerto de Montevideo, la que es apoyada por el Comité Coordinador de los Gremios Portuarios, anarco-sindicalista.

Esta huelga tiene su origen en la interpretación del Art. 14º de la reglamentación del trabajo en el gremio y se soluciona al nombrarse una Comisión para que estudie la situación. Creemos que pudo haberse nombrado esa Comisión sin llegar a la huelga, que dicho sea de paso, bastante tardó en dar el fallo definitivo.

El 1º de Febrero declara la huelga la Federación de Obreros de la Lana, Ugetista, paralizando cerca de 4.000 obreros. Esta huelga que sería una de las más largas y llena de incidentes ocurridas este año, es consecuencia de un pedido de aumento de un 30 % previo al laudo, efectuado por el Sindicato ugetista.

Desde el punto de vista legal, lo que correspondía era discutir en el Consejo de Salarios los nuevos jornales, factor éste que fué dejado de lado por la Federación de la Lana, pero que trajo como consecuencia un serio contraste ugetista y aún hoy a varios meses de la huelga, se producen incidentes entre los obreros, algunos trágicos y la U.G.T. lucha por algo que al declarar la huelga tenía conquistado, el reconocimiento de la Bolsa de Trabajo.

En el mes de Febrero, se produce un paro de 48 horas del

gremio marítimo ugetista) y el Centro de Maquinistas Navales (autónomo), como consecuencia de una serie de postulados de esas organizaciones obreras que no han sido contempladas.

Sobre este punto podemos agregar que gran parte de lo ocurrido, le corresponde a la Administración Nacional de Puertos, que ha sido incapaz de encarar y resolver los problemas portuarios.

También en Febrero se produce un paro de 24 horas en la industria de la madera a inspiración ugetista, como coacción a un Consejo de Salarios, que funcionaba para el gremio en esa fecha.

En Marzo se produce un conflicto en el gremio de transporte, ugetista, el que es solucionado rápidamente.

El 16 de Marzo llegamos a la huelga de empleados de correo, por primera vez en la historia de nuestro país se llevaba a cabo y que era el resultado de la no aprobación del presupuesto de ese Instituto.

La rápida finalización de esta

huelga por UREP, a todas luces justa y simpática, por cuanto se trataba de mantener la elaboración del "pan chico", que los patronos panaderos querían eliminar de su fabricación, por considerarlo anti-económico para sus intereses, dejando sin trabajo a varios centenares de obreros.

El triunfo de esta huelga fué total, la población sigue consumiendo el "pan chico" y los obreros panaderos trabajando.

La nota en esta huelga la dió una llamada "Sociedad de Resistencia de Obreros Panaderos" netamente anarquista, que contrariando a sus "principios" de que toda huelga es justa, sin embargo no la acompañó.

También en el mes de Mayo se produce una huelga en el Frigorífico Nacional, al que apoyan parte del personal del Swift, a raíz de la demora en la ejecución de un Laudo del Consejo de Salarios instituido. Esta huelga pudo ser evitada, por las partes.

Otra huelga que tiene lugar en el mes de Mayo, es la de taximetristas, iniciada por el Sindicato Unico del Automóvil, anarquista,

También en Julio, se plantea una huelga en las areneras de Carrasco, a raíz de un pedido de mejoras en sus jornales, la que es solucionada sin pasar a mayores.

En el mes de Julio se plantea otra huelga en el transporte, apoyada por U.G.T., al no aceptar el Sindicato una forma de arreglo confeccionada por un Tribunal de Conciliación, designado al efecto.

También en Julio se produce un pre-conflicto entre el personal de la Ancap, que estuvo a punto de degenerar en un conflicto de consecuencias si no hubiera primado la cordura de empleados y directores de este Ente Autónomo, que encontraron la solución por vías pacíficas.

A fines del mes de Julio, se produce un conflicto que, aunque ajeno a nuestro país, sirvió para demostrar la irresponsabilidad del Sindicato de Estibadores del Puerto de Montevideo y del Comité Coordinador Portuario.

Nos referimos al "boicot" decretado al Vapor argentino "Río Paraná", que por un conflicto

frigoríficos, a raíz de la suspensión de un empleado, huelga ésta que se prolongó por espacio de varios días, finalizando al designarse una Comisión para el estudio del problema.

Sobre este punto podemos decir que esta huelga pudo ser evitada y que solamente nos extraña la actitud de la Federación Autónoma de la Carne, que siempre ha procedido correctamente y que esta vez parece que se dejó arrastrar por sus ex-afiliados del Frigorífico Nacional, siempre tan inquietos y belicosos.

A fines del mes de Julio, se produce una intensa agitación en el gremio bancario, que estuvo al borde de una huelga, evitada tras grandes esfuerzos, cuando se estaba a punto de su iniciación.

También los empleados públicos agrupados en la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, estuvo a punto de llegar al conflicto por la no aprobación del aumento a sus asignaciones.

Como si en este mes de Julio, hubiera poca agitación, tenemos la iniciación de la huelga metalúrgica, por la impaciencia en esperar un fallo de la Suprema Corte de Justicia, que sabían de antemano les sería favorable.

En esta huelga, luego paralizada, rivalizaron U. G. T. y FOMU en la irresponsabilidad de la dirección del movimiento, que tantas amarguras depararon a este gremio.

En el mes de Agosto el ambiente sindical se encontraba ya bastante normalizado, continuando únicamente con las mismas características, la huelga metalúrgica.

El día 12 de Setiembre se produce un paro general de la masa trabajadora, en defensa de la retroactividad en los laudos de los Consejos de Salarios, que quiso ser explotado por U. G. T. para sus fines políticos.

También en Setiembre se produce una huelga en la Fábrica Textil Mause, promovida por la U. G. T., al mismo tiempo que en otras fábricas textiles que trabajan con personal ugetista, eran afectadas por paros parciales.

En Octubre se produce un grave conflicto en el gremio del transporte, que crea graves inconvenientes a la población montevideana y que luego de varios días de negociaciones, es solucionado, aunque provisoriamente.

También en Octubre se produce una huelga de los trabajadores de la aguja, que se mantiene por espacio de varios días.

Si analizamos serenamente todos estos conflictos, llegamos a la conclusión de que la huelga ha dejado de ser el arma de defensa de los trabajadores, para convertirse en una amenaza para la situación económica de sus hogares.

No somos enemigos de las huelgas, pero creemos que es un arma de doble filo, que manejada inconscientemente, convierte en víctima al que la maneja.

Los trabajadores uruguayos conocen ya a quienes juegan con el pan de sus hogares, por eso los señalan como verdaderos traidores del movimiento obrero.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL CONSTITUTIVO

PROGRAMA DE ACTOS

- Día Viernes 22 — Hora 20. — Presentación de credenciales y apertura del Congreso.
- Día Sábado 23 — Hora 15. — Continuación del Congreso.
- Día Sábado 23 — Hora 18 y 30. — Sesión Solemne de clausura en el Ateneo de Montevideo, Plaza Libertad.

INVITADOS ESPECIALES

- Señor Ministro de Industrias y Trabajo.
- Señor Director General del Instituto del Trabajo.
- Señor Secretario General de los Consejos de Salarios.
- Señores Miembros de la Comisión de Legislación Social de ambas Cámaras.
- Representantes de la Prensa Oral y Escrita.

huelga no es óbice para que haya quedado sentado un precedente de conflicto en los servicios públicos y empleados nacionales, que estuvieron a punto de reeditarlo otras reparticiones.

También en el mes de Marzo se producen paros parciales en la industria textil, por mandato de U.G.T., que aún hoy continúan realizándose, sin resultado aparente y muchos de ellos por causas de menor importancia.

Bueno es consignar que fábricas textiles que trabajan con personal no afiliado a U.G.T., no han sufrido estas anomalías.

En el mes de Mayo se produce la huelga de panaderos, decre-

ta por causas nimias llegó a un conflicto, el que luego de una serie de incidentes, terminó con la derrota de los huelguistas.

En el mes de Junio termina el largo conflicto de las fábricas de productos de hormigón y fibrocemento, a raíz del Consejo de Salarios instituido para ese gremio. Esta huelga también fué realizada por U.G.T.

En Julio se producen varios paros metalúrgicos, con ocupación de las fábricas, a raíz de la apelación de la retroactividad del Consejo de Salarios por la Patronal, paros promovidos por U.G.T., sin ninguna clase de justificación.

completamente ajeno a los trabajadores uruguayos, pretendió ser paralizado en el Puerto de Montevideo.

El Comité Coordinador Portuario, sin asambleas previas, sin informar siquiera a los afectados por el conflicto, dispuso esta medida de fuerza, que terminó en el más rotundo fracaso que puedan experimentar los dirigentes de una organización obrera, al ser repudiados en Asamblea General por sus afiliados, manteniéndose actualmente en sus puestos debido a la desvergüenza que es el norte y guía de ciertos elementos.

También en el mes de Julio se plantea una huelga general en los

Cómo Deben Actuar los Organismos Obreros

Desgraciadamente, para los intereses de la masa trabajadora, hasta el momento actual, las organizaciones que han pretendido representar a los obreros en nuestro país, han carecido de responsabilidad y han encauzado su lucha solamente en el pedido de aumento de jornales, despreocupándose de otros problemas de orden social, tan importantes como lo es el propio jornal.

Salvo raras excepciones los Sindicatos no se han preocupado de implantar servicios sociales, médicos, dentistas, cajas de auxilio, cooperativas y todo otro medio que signifique beneficio

directo en el sueldo mensual de sus afiliados.

Muchas leyes sociales se han creado y en ellas ha estado ausente la opinión de los trabajadores organizados y luego en la práctica esas leyes, creadas con fines altruistas de pacificación, son el punto de partida de toda clase de conflictos.

Una de ellas, la Ley de Consejos de Salarios, está pidiendo una pronta modificación, y quienes mejores que los propios obreros, dirigentes sindicales, conocen sus defectos y virtudes, para aportar lo que puede ser solución definitiva del problema.

Claro es que aunque el propio Gobierno tuviera interés en conocer la opinión obrera, ¿a quien se le iba a recabar? A la U.G.T. no es posible por que sólo trabaja y acciona con el pensamiento fijo en los intereses de un partido político anti-nacional.

A los sindicatos de "Acción Directa": imposible, por cuanto están viviendo en el siglo pasado consustanciado con un anarco-sindicalismo que no tiene razón de ser en pleno siglo XX.

A otros Sindicatos que pudieran escapar a estas calificaciones, o carecen de elementos capacitados o se debaten inútilmente so-

los, sin ninguna clase de vinculaciones, como para merecer la atención y respeto a que tienen derecho.

Por eso se ha creado la Confederación General del Trabajo, para realizar en el terreno gremial, lo que otros no han sabido o no han querido hacer para demostrar a propios y extraños que los Sindicatos de los trabajadores uruguayos no se forman para destilar venenos ni encauzar ideas exóticas, sino para cumplir una misión de carácter cultural, social y económica, en defensa de sus afiliados.

Sabemos que vamos a ser du-

ramente combatidos por esas desorganizadas organizaciones que hasta la fecha han usufructuado inmerecidamente el honor de representar a los trabajadores orientales, pero tenemos confianza en que nuestra prédica, nuestra lucha y nuestra acción, sabrá superarlos, como hemos sabido llegar a confeccionar el plan más serio, constructivo y necesario, para llevarlo a la práctica y reclamar el sitio de honor que le corresponde a las organizaciones obreras de un pueblo culto, joven y sano.

Los Estatutos de la Central

que ellos tuviera derecho a vivir decorosamente.

La Comisión Provisoria de la Confederación General del Trabajo, ha estructurado un proyecto de Estatutos, que será estudiado en el Congreso Nacional Constitutivo, que se realizará próximamente, entre todas las organizaciones adheridas y que se adhieran antes de la realización del Congreso, a la nueva Central Obrera.

Por medio de esos Estatutos la Confederación General del Trabajo, asume la representación y defensa de los intereses de los trabajadores uruguayos, e impulsa la formación de organizaciones obreras en las industrias que no las hubiere o en las que, en la práctica desvirtúen el carácter auténticamente gremial a que deben ajustarse.

Organizar la práctica de deportes, crear escuelas de perfeccionamiento profesional, sostener bibliotecas, publicar periódicos, desarrollar ciclos culturales y profesionales, como así también toda actividad lícita que tienda a dignificar a la masa trabajadora, forma parte del plan de trabajo de la nueva Central Obrera, que se cumplirá de inmediato, no bien sean aprobados los Estatutos y nombradas las autoridades definitivas.

Con respecto a las organizaciones adheridas, los Estatutos confieren amplia autonomía, para adoptar la forma de organización, que sin discrepar con ellos, consulte mejorar la modalidad de sus respectivas industrias u ocupaciones.

Para que estos principios no sean alterados, las organizaciones confederadas observarán entre sí el mismo res-

peto que la Confederación General del Trabajo asegura para todos.

Queda también perfectamente aclarado y establecido, que la nueva central obrera, es independientes de todo partido político o tendencia ideológica, religiosa o filosófica.

Una Comisión Arbitral resolverá todas las diferencias que se produjesen entre sindicatos adheridos, que pudieran afectar el orden o la armonía que debe reinar en la familia trabajadora.

Las organizaciones confederadas gozarán de plena autonomía administrativa, conservarán amplia independencia para la acción, podrán decidir con autorización de la Confederación, toda actividad que consideren útil, salvo en el caso de que prevean que deben ser apoyadas por otras entidades afiliadas.

En lo que respecta al ejercicio del derecho de huelga, la Confederación exigirá a sus filiales, la consagración del voto secreto y una mayoría de los dos tercios de afiliados por la afirmativa, para que ese derecho pueda ser ejercido con el apoyo de la Confederación General del Trabajo.

En el Congreso Nacional Constitutivo, serán dadas las bases definitivas de esta nueva central obrera y con ellas los trabajadores orientales, habrán dado el paso más firme, hacia un futuro mejor, más digno, más humano y más patriótico.

Por que el verdadero progreso y bienestar no lo encontrará el obrero en aumento de jornales en su categoría de peón, sino en el adiestramiento para cumplir una misión determinada.

Se pretende poner trabas a la perfección técnica, para poder así hacer valer su autoridad y sus condiciones de "insustituibles".

Reconocemos que el Estado, por medio de las Escuelas Industriales hace una obra bastante eficiente en el sentido de procurar a la industria brazos especializados.

Pero ellos no son suficientes y creemos que en la mayoría de los casos exige un aprendizaje que debe comenzarse joven aún y de lo contrario sacrificar horas al descanso, luego de cumplir otras actividades.

Por eso creemos que se debe ir a la enseñanza práctica en los talleres, con la buena voluntad de obreros oficiales, a quienes es necesario hacerles comprender que cada nuevo operario especializado, no representa un peligro para él, sino la liberación económica de un nuevo hogar, que tiene tanto derecho como el de él a trabajar y disfrutar de la vida.

Nuestra Central Obrera prestará preferente atención a la especialización de los operarios que aspiren a ello y tratará por todos los medios a su alcance de que este grave problema que representa la falta de obreros especializados, sea solucionado por medio de un plan que llevaremos inmediatamente a la práctica.

Esa enseñanza práctica, deberá ser complementada con buenos textos, de nuestra biblioteca que facilitaremos, como uno de los motivos fundamentales de la creación de la C. G. T.

Darle oportunidad al que desea aprender, enseñar al que no sabe, así entendemos nosotros la solidaridad obrera y así también creemos servir mejor los altos intereses nacionales.

COMIDA DE CAMARADERIA



Como afirmación de Compañerismo y unidad gremial, que son las bases sobre los cuales se crea la Confederación General del Trabajo, se realizó un almuerzo en un restaurant céntrico, entre dirigentes de varios Sindicatos adheridos.

Un Buen Obrero Debe Especializarse

En todas las actividades de la industria, se nota la falta de obreros especializados, lo que atenta en primer término contra los propios obreros, que por carecer de conocimientos técnicos no encuentran ocupación.

Por eso es necesario ir al perfeccionamiento técnico de todos esos brazos que reclama la industria en nuestro país, frente al constante progreso.

Sin embargo hay quienes conspiran contra la especialización de los obreros, cumpliendo una triste consigna, en varios gremios, al no permitir que otros núcleos obreros lleguen a la misma perfección técnica que los cuadros privilegiados.

Sabemos de infinitos de gremios que no permiten que los oficiales enseñen su oficio a otros obreros, como si nadie más

políticos de un partido totalitario y embanderándose como los conquistadores únicos de las reivindicaciones obreras, reivindicaciones éstas que sin el apoyo de la MASA OBRERA no las conquista un señor se llame como se llame.

A todo estos e opuso y se opone nuestra Organización, a que se utilice nuestra Unidad Obrera para apoyar movimientos políticos, y menos aún de minorías políticas que apoyan expansiones imperialistas.

Medite sobre estos puntos compañero y Vd. estará con nosotros en defensa de su libertad y sus derechos. Muchos lo han hecho y lo están haciendo. Hay mucho por conquistar y lo conquistaremos por medios legales y teniendo plena conciencia de Humanidad y respetando los derechos de todos, pero nunca por medios que debiliten la organización democrática de nuestra patria.

La Comisión Directiva del Sindicato Autónomo de Ferrosmalt. —

EL COMUNISMO REPUDIADO

Una de las satisfacciones más grandes que experimentó nuestro pueblo, con motivo del reciente acto eleccionario, que para la renovación de autoridades se efectuó en todo el país, es el resultado verdaderamente catastrófico para sus intereses, que acusó el comunismo.

Parecería que no es tema éste para ser desarrollado en periódico estrictamente gremial, pero cuando ese mismo comunismo, a través de su apéndice la U.G.T., ha tratado de explotar las necesidades gremiales en beneficio propio y cuando se ha pretendido hablar en idioma extranjero, en nombre de los obreros orientales, no deja de ser altamente honroso que el pueblo, integrado en su gran mayoría por trabajadores, haya dicho su palabra definitiva.

Que el obrero y el pueblo uruguayo no necesitan tutores, es una verdad incontrastable que surge de su propia idiosincrasia y de sus sentimientos patrióticos, que lo han llevado a ser triunfadores en gestas heroicas del pasado y a sentirse dueño de sus propios destinos en el futuro.

Sindicato Autónomo Demócrata FERROSMALT CON PERSONERIA JURIDICA EN TRAMITE

EL SINDICATO AUTÓNOMO DEMOCRATA DE FERROSMALT, hace oír nuevamente su voz, para todos aquellos trabajadores de Ferrosmalt, que ven en su orientación clara y valiente, el único camino y la única esperanza de salvación, del caos al que los llevaron malos dirigentes políticos comunoides y peores dirigentes obreros.

El propio Sindicato ugetista comprende hoy que es necesario trabajar serenamente y hacer las reclamaciones por las vías legales y que el derecho de huelga, la principal arma con que contaba el trabajador, ha sido mellada con su utilización inadecuada.

Ahora, normalizado el trabajo, los trabajadores de Ferrosmalt, hacemos un balance de la actuación ugetista de los últimos meses, en defensa de nuestros intereses y nos encontramos que se nos ha mentado, que hemos sido engañados y traicionados.

¿Qué ganamos con la huelga de 2 meses y medio por el cobro

de la retroactividad? Esa batalla la teníamos ganada sin necesidad de pelear.

¿Qué ganamos con los paros parciales? Nunca se dió explicaciones de por qué se hacían y perdimos una semana de trabajo por el cierre de la fábrica.

Como aún hoy, se pretende desorientar a los trabajadores de Ferrosmalt, con una campaña insidiosa, creemos oportuno, hacer las siguientes puntualizaciones:

—Que nuestra organización no se opuso ni se opondrá a la conquista de las reivindicaciones de la clase laboriosa.

—Que estos elementos de elocuente tendencia política, se basan para combatirnos, en el hecho de que en el pasado conflicto nuestro sindicato hizo una exhortación a reanudar las tareas. Nadie duda de la justicia de que nos hemos hecho acreedores a la retroactividad de los Laudos. A lo que se opuso nuestro Sindicato, fué a la prolongación de un conflicto en el que

no había motivo de proseguir una huelga de 72 días como se hizo efectivo por entender:

1º — Que había una apelación a la Suprema Corte de Justicia, y que ésta debía emitir su fallo favorable o no a nuestras aspiraciones.

2º — Que había una declaración del Poder Ejecutivo de tomar una resolución en un plazo determinado.

3º — Que la prolongación del conflicto se hizo con la evidente finalidad de coaccionar a los miembros de la Suprema Corte en el dictamen de su fallo y por consiguiente de SOCAVAR LA CONFIANZA EN LA ORGANIZACION DEMOCRATICA de nuestro país, y

4º — Por entender que los dirigentes de estos movimientos los hacían efectivos con el fin de apoyar a determinado grupo político, como más tarde se hizo evidente, cuando algunos de esos dirigentes que se dicen auténticamente obreros, figuraban en algunas listas comocandidatos